



Resolución Nro. 065-CUS-2022

Ingeniero

Jorge Aníbal Merlo Paredes

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 171 de 31 de octubre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día sobre el *"Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, respecto del avance de los estudios de la vía Quito – Aloag - Jambelí, conforme lo acordado en la inspección realizada el día 14 de octubre de 2022; resolvió:* solicitar que en el término de dos días, el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remita un informe de cada uno de los requerimientos respecto de vías que están pendientes de emisión desde la EPMMOP, y que no han sido remitidos para conocimiento de la comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 31 de octubre de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval

Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 31 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillán

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-10-31	
Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2022-10-31	



Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo